

Tartagal, 06 de julio de 2023

RES. Nº 324-SRT-23

EXPTE. Nº 20.309/23

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora de Escuela de Letras y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se modifique el horario de la Mesa de Examen establecida en el Art. 1º de la Res. 308-SRT-23, mediante la cual se implementa los Turnos Ordinarios de Examen correspondientes a julio – agosto del año 2023 para las asignaturas de la Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, respecto a las asignaturas: Análisis de las Instituciones y Planificación Institucional, Teorías del Aprendizaje y Política Educacional Argentina.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTICULO 1.- RECTIFICAR el Art 1º de la Res. Nº 308-SRT-23, por las razones expuestas ut supra, lo que deberá leerse:

ASIGNATURAS – FECHAS – HORARIOS

DIA: 26/07/2023 - 02/08/2023 - 09/08/2023 09:00 HS.


ANALISIS DE LAS INST. Y PLANIF. INSTITUCIONAL
TEORIAS DEL APRENDIZAJE
POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA

MAG. QUIROGA, ADRIANA
ESP. GUYER, LILIANA
LIC. TEJERINA, MARCELA
ESP. JUAREZ, JOSE

ARTICULO 2.- SOLICITAR a la Facultad de Humanidades la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER al personal docente designado, Secretaría de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a